

AÑO II

PERÍODO ORDINARIO

TOMO II

ACTA NO. 63

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS**

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16 DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 06 SEIS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, LA C. CITLALI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, SINDICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS CC. JANETTE ROJO RUFINO, ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, LILIANA CRUZ CALLEJAS, SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, CAROLINA GARCÍA TORRES, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y HUMBERTO ENDONIO SALINAS ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS 59, 61 Y 62 CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE AGOSTO Y A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHA 22 Y 24 DE AGOSTO.

PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:

- 5.1.C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA DECRETAR EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE PARA REALIZAR UN HOMENAJE A MUJERES Y HOMBRES ORGULLOSAMENTE HUICHAPENSES QUE MARCARON LA HISTORIA DE MÉXICO Y QUE MURIERON POR DARNOS PATRIA Y LIBERTAD.
- 5.2. REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO QUIEN SOLICITA SE AUTORICE LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA TODA LA COMUNIDAD EL ASTILLERO.
- 5.3. REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO QUIEN SOLICITA SE AUTORICE LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN EL BARRIO SANTA BARBARA.
- 5.4. REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO QUIEN SOLICITA SE AUTORICE LA



Beles M

Janette

[Signature]

Emeterio Moreno



OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN LA COMUNIDAD DE JONACAPA.

- 5.5. REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO QUIEN SOLICITA SE AUTORIZE LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN EL BARRIO EL CALVARIO.
6. CAMBIO DEL SECRETARIO EN TURNO PARA EL PERIODO DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2022.
7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
8. ASUNTOS GENERALES.
  - 8.1. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
9. CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA ABIGAIL VALENCIA MENDOZA PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL **EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTACIÓN, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE EL CONTENIDO DE LAS ACTAS NUMERO 59, 61 Y 62 ES CONOCIDO POR TODOS, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA, POR LO QUE SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBARLO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA NUMERO 59 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2022 Y DE LAS ACTAS NÚMERO 61 Y 62 CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 Y 26 DE AGOSTO DE 2022.



Emeterio Moreno Magos

*[Handwritten signature]*



CON EL FIN DE APROBAR EL ACTA NUMERO 59 LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O MODIFICACIÓN AL RESPECTO, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR LES SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ACTA NUMERO 59 SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE APRUEBA EL ACTA NUMERO 59 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2022, POR LO QUE LES SOLICITA QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A SU FIRMA.

CON EL FIN DE APROBAR EL ACTA NUMERO 61 LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O MODIFICACIÓN AL RESPECTO, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR LES SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ACTA NUMERO 61 SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE APRUEBA EL ACTA NUMERO 61 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2022, POR LO QUE LES SOLICITA QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A SU FIRMA.

CON EL FIN DE APROBAR EL ACTA NUMERO 62 LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O MODIFICACIÓN AL RESPECTO, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR LES SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ACTA NUMERO 62 SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE APRUEBA EL ACTA NUMERO 62 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2022, POR LO QUE LES SOLICITA QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A SU FIRMA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 5.1 LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITO SU DISPENSA PARA QUE QUIEN HAGA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE TENGO CONTEMPLADO EN ESTA SESIÓN SEA LA LICENCIADA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

HACE USO DE LA VOZ LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO QUIEN MANIFIESTA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 47, 115, 124, 141 FRACCIÓN II, 142, 144 Y 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, 2, 7, 48, 56 FRACCIÓN I INCISO B), FRACCIÓN II INCISO D), 60 FRACCIÓN I INCISO A) Y C), 69 Y 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 44, 45 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA SOLICITO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN BASE A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: I.- TRAS EL PARTEAGUAS QUE SIGNIFICÓ PARA LOS INSURGENTES LA BATALLA DEL CERRO DE LAS CRUCES EL 30 DE OCTUBRE DE 1810 Y LA RETIRADA DEL EJÉRCITO DE HIDALGO HACIA GUADALAJARA AL NEGARSE A TOMAR LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ESCENARIO DE GUERRA SE MANTUVO EN EL BAJÍO, HUICHAPAN, ASÍ COMO LOS POBLADOS ALEDAÑOS DE SAN JUAN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures]*



*[Handwritten signature]*

RÍO PASARON DE SER CENTROS ECONÓMICOS A PUNTOS ESTRATÉGICOS Y DE CONTROL NECESARIOS EN EL CAMINO DEL BAJÍO A LA CAPITAL. II.- EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1810 EL VIRREY VENEGAS MANDÓ REALIZAR LAS AVERIGUACIONES SOBRE LOS CASOS DE DESLEALTAD ENTRE VARIOS VECINOS DE HUICHAPAN, ASÍ COMO LA PERSECUCIÓN Y CAPTURA DE LOS VILLAGRÁN, SE ESTIMABA QUE TANTO LOS VILLAGRÁN COMO PEDRO MARÍA ANAYA Y LOS OTROS REBELDES QUE SE ENCONTRABAN EN HUICHAPAN CONTABAN CON UNA FUERZA DE APROXIMADAMENTE 7000 HOMBRES. III.- EL DÍA 2 DE MAYO DE 1813, LAS TROPAS DE MONSALVE SE SITUARON EN UN PUNTO ELEVADO, PARALELO AL FORTÍN QUE ESTABA AL SUROESTE DE HUICHAPAN Y, CON LA AYUDA DE UN GRUPO DE INDIOS ZAPADORES QUE LOS ACOMPAÑABAN, PENETRARON EN LA PLAZA DEL POBLADO CON UN ATAQUE SIMULTÁNEO, LOGRANDO QUE LOS REBELDES SE REFUGIARAN EN LAS TORRES DE LA IGLESIA. IV.- NO SE CUENTA CON DATOS PARA CONOCER LA PRECISIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE DAÑOS Y MUERTOS. LOS REGISTROS PARROQUIALES ÚNICAMENTE REGISTRARON LA SEPULTURA DE 71 PERSONAS, DE LAS CUALES, POCO MÁS DE LA MITAD FUERON FUSILADAS Y ACUSADAS DE PERTENECER A LA INSURGENCIA. V.- LA PLAZA DE HUICHAPAN FUE TESTIGO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA, TAMBIÉN LO FUE DE LOS ACTOS INICIALES QUE NOS HAN DADO PATRIA Y NOS HAN DEJADO UN LEGADO SIENDO EL SITIO CONOCIDO COMO EL CHAPITEL EL LUGAR DONDE SE CELEBRÓ, POR VEZ PRIMERA, EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1812, LA CONMEMORACIÓN DEL GRITO DE DOLORES ENCABEZADA POR IGNACIO LÓPEZ RAYÓN. CONSIDERANDOS: I.- MEDIANTE LA HISTORIA NACIONAL CONSTRUIMOS AFIRMAMOS NUESTRA IDENTIDAD NACIONAL, NOS UBICAMOS COMO PARTE DE LA COLECTIVIDAD, QUE NOS CONDUCE A PENSAR, ACTUAR Y VIVIR COMO MEXICANOS Y HUICHAPENSES. II.- CONSERVAR LA MEMORIA PARA PRESERVAR NUESTRA IDENTIDAD ES IMPORTANTE PORQUE NOS PERMITE RECORDAR DE DÓNDE VENIMOS, QUIÉNES SOMOS Y CÓMO HA IDO EVOLUCIONANDO NUESTRO PUEBLO Y PATRIMONIO. III.- LA CONMEMORACIÓN DEL GRITO DE DOLORES HA DEJADO MAYOR IMPRESIÓN EN LA MEMORIA DE LOS HUICHAPENSES, PERO EN LA HISTORIA NACIONAL POCO DE ESTE ACTO HA QUEDADO CONSIGNADO SIENDO MÁS CONOCIDOS LOS ACTOS EN EL ÁMBITO LOCAL DONDE SE OBSERVA LA EXALTACIÓN DE LOS HÉROES Y, EN EL NACIONAL, UN VACÍO DESCONCERTANTE. IV.- LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUIERE RECONOCER EL SACRIFICIO QUE HICIERON LAS MUJERES Y HOMBRES HUICHAPENSES QUIENES SACRIFICARON SU VIDA PARA DARNOS PATRIA Y LIBERTAD, POR LO QUE SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR UNA ROTONDA COMO UN HOMENAJE QUE PERDURE PARA LA POSTERIDAD, MEDIANTE EL CUAL LAS FUTURAS GENERACIONES ENALTEZCAN LOS ACONTECIMIENTOS SUCEDIDOS EN EL MUNICIPIO Y SE CELEBRE UN HOMENAJE CÍVICO Y UNA VERBENA POPULAR EN SU HONOR. EN TAL VIRTUD Y EN CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO: PRIMERO: SE INSTRUYE POR MANDATO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, INSTITUIR EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, EL HOMENAJE A "MUJERES Y HOMBRES ILUSTRES ORGULLOSAMENTE HUICHAPENSES QUE MARCARON LA HISTORIA DE MÉXICO Y QUE MURIERON POR DARNOS PATRIA Y LIBERTAD" CON LA FINALIDAD DE RESCATAR LOS ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS SUCEDIDOS EN EL MUNICIPIO DURANTE EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL EN LA QUE MUCHOS HUICHAPENSES FUERON PASADOS POR ARMAS Y SUS CUERPOS COLGADOS EN LOS ÁRBOLES A LA ORILLA DE LOS CAMINOS. EL HOMENAJE SE REALIZARÁ EN LA PLAZA REFORMA CON UN ACTO CÍVICO OFICIAL EL 13 DE SEPTIEMBRE Y EL 14 DE SEPTIEMBRE SE DEBERÁ CELEBRAR UNA VERBENA POPULAR. SEGUNDO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures]*



HUICHAPAN, HIDALGO, AUTORIZA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA "ROTONDA DE LAS MUJERES Y HOMBRES ILUSTRES ORGULLOSAMENTE HUICHAPENSES QUE MARCARON LA HISTORIA DE MÉXICO Y QUE MURIERON POR DARNOS PATRIA Y LIBERTAD" LA CUAL ESTARÁ UBICADA EN LA PLAZA REFORMA A UN COSTADO DEL BUSTO DE "BENITO JUÁREZ" TERCERO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, AUTORIZA COLOCAR UNA PLACA EN HONOR A LA SOLDADERA Y EL SOLDADO DESCONOCIDO EN LA "ROTONDA DE LAS MUJERES Y HOMBRES ILUSTRES ORGULLOSAMENTE HUICHAPENSES QUE MARCARON LA HISTORIA DE MÉXICO Y QUE MURIERON POR DARNOS PATRIA Y LIBERTAD" ES CUÁNTO.

EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: LES PASE UNAS HOJAS DONDE VIENEN LAS PROPUESTAS, HAY UNA PROPUESTA QUE ES LA QUE MÁS SE PUDIERA UTILIZAR COMO LA ROTONDA DE LOS HOMBRES ILUSTRES LLEVA UNAS MODIFICACIONES TODAVÍA QUE SE VAN A REALIZAR POR LO QUE NECESITAMOS, LA PROPUESTA NO SE LLEVA MAS DE QUINIENTOS MIL PESOS, ESE SERIA EL TOPE, NO PENSAMOS EJERCER MÁS, ES ALGO MUY IMPORTANTE PARA TODAS Y TODOS LOS HUICHAPENSES ESO ES LO QUE TENEMOS PLANEADO, QUEREMOS QUE ESTÉN LOS NOMBRES REGISTRADOS POR EL SACERDOTE DE ESE ENTONCES A LAS 71 PERSONAS QUE ASISTIERON Y FUERON ASESINADOS, ES UN CENSO QUE LEVANTO EL SACERDOTE EN AQUELLOS AÑOS, ENTONCES ES UN CENSO QUE SE TIENE, PERO HAY OTRA PARTE DE LA HISTORIA QUE CONTEMPLA QUE FUERON MAS DE MIL DOSCIENTOS HOMBRES ENTONCES POR AHÍ PENSÁBAMOS PONER ESA PLACA DE TODAS Y TODOS LOS HOMBRES ILUSTRES QUE ASISTIERON HASTA EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA PARA QUE DÉ UNA VEZ QUEDEN EN UN SOLO ACTO TODOS LOS QUE ASISTIERON A LA REVOLUCIÓN MEXICANA, TAMBIÉN SE HA PENSADO QUE SE TENGA UNA PLACA DE BRONCE DONDE ESTE EL NOMBRE DE TODOS LOS REGIDORES, LA SINDICA MUNICIPAL QUIENES AUTORIZARON QUE SE HICIERA ESA ROTONDA Y QUE AHÍ SE QUEDARA ESA PLACA POR TODOS LOS AÑOS QUE EXISTA HUICHAPAN, ENTONCES CREO QUE ES MUY IMPORTANTE, RAZONES PARA HACER ESTO HAY MUCHAS Y ANEXAR UN MONUMENTO MÁS, ELEGANTE, POR QUE NO FUE UNA SITUACIÓN SENCILLA DE OFRECERLE LA VIDA A LOS HUICHAPENSES, ES UN ACTO MUY IMPORTANTE ENTONCES ESO ES LO QUE LES PUEDO COMENTAR. ES CUÁNTO.

LA REGIDORA MARTHA MEZA RAMOS MANIFIESTA: YA AYER MANIFESTAMOS QUE ESTAMOS A FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA ROTONDA PERO A MI PUNTO DE VISTA A MI POR EJEMPLO SE ME HACE EN CUESTIÓN DE ESTÉTICA HAY OTRA QUE TRAE MÁS COLUMNAS, PORQUE LA PROBABLE PARECIERA UN NICHÓ EN EL CENTRO, UN CUARTITO, AUNQUE SE VE ELEGANTE PARECIERA CRIPTA DE PANTEÓN, QUE BUENO FINALMENTE ESO SERÍA RECORDAR A LOS HOMBRES ILUSTRES, PERO HAY OTRA QUE TRAE MAS COLUMNAS Y BUENO UNA EN EL CENTRO PERO QUE NO ESTA TAN LLENA Y SUPONGO QUE EN EL CENTRO ES EN DONDE VAN A IR LAS PLACAS COMO DICE AQUÍ EN LOS CONSIDERANDOS, VAN A IR LAS PLACAS EN MEMORIA DE TODA ESA GRAN LISTA, PORQUE ES IMPOSIBLE PONERLOS A TODOS, NO SE CUANTOS PERSONAJES HAN DECIDIDO PONER EN LAS COLUMNAS, LOS BUSTOS, PORQUE ES IMPOSIBLE PONERLOS A TODOS PERO BUENO DESDE MI PUNTO DE VISTA POR ESTÉTICA A MI ME GUSTA LA OTRA. ES CUÁNTO.

• LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: EL SENTIDO DE MI COMENTARIO SE ME HACE MUY BUENA LA IDEA, PERO EL PUNTO DE LOS ACUERDO NO ME GUSTARÍA QUE SE TOMARA ESTO COMO QUE SOY UNA PERSONA AGUAFIESTAS DE ALGUNA FORMA POR QUE EN EL SEGUNDO ACUERDO DICE QUE ESTARÁ UBICADO EN PLAZA REEFORMA, ES PARTE DEL ACUERDO, PERO TODAVÍA TENEMOS QUE ESPERAR A QUE INAH



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SI, MI SUGERENCIA ES QUE CLARO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES POR SUPUESTO QUE EL ACUERDO SEGUNDO NO DIJERA DONDE VA A ESTAR UBICADA POR SI EL INAH TE DICE OYE A UN COSTADO DEL BUSTO DE BENITO JUÁREZ NO, PERO EN MEDIO SI O EN PLAZA REFORMA NO, PONLA EN OTRO LADO ENTONCES ES MI SUGERENCIA NO SE COMO USTEDES VEAN SI EL ACUERDO SEGUNDO QUEDE O QUE DIGA QUE AUTORIZAMOS LA CONSTRUCCIÓN DE LA ROTONDA Y YA, EN LO QUE TENEMOS TODO LO DE LA PAPELERÍA AY LOS PERMISOS QUE NOS TIENE QUE DAR EL INAH, NO SE USTEDES QUE DIGAN. ES CUÁNTO.

• EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: YO CREO QUE ES MUY BUENA LA OBSERVACIÓN PERO YO CREO QUE UNA VEZ YA APROBADA EL ACTA Y EL LUGAR DONDE LOS REGIDORES AUTORIZAN EL LUGAR CREO QUE ES ALGO DE PESO PARA QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA NOS SOLUCIONE O SI NO TOMAMOS UNA DECISIÓN EN DONDE QUISIÉRAMOS QUE ESTE, ELLOS PUDIERAN PROPONER OTRO LUGAR, ENTONCES SI LO APRUEBA CABILDO TENDRÍA UN POQUITO MÁS DE PESO, HABLE EL OTRO DÍA CON UN INGENIERO MUY CERCANO AL ACTUAL GOBERNADOR DIJO QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA QUE EL PROPIO GOBERNADOR VA A BUSCAR QUE ESE SEA EL LUGAR INDICADO PARA LA CONSTRUCCIÓN, PERO BUENO, LA FECHA MAESTRA NO TENEMOS CONTEMPLADO EN QUÉ FECHA LO PUDIÉRAMOS HACER PERO DESDE LUEGO QUE SERÁ UNA OBRA PRIORITARIA PARA EL AYUNTAMIENTO, PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA LA EJECUTE, LA FECHA NO PORQUE TODAVÍA ESTAMOS ESPERANDO LA PROBACIÓN, PERO CUANDO ESO SUCEDA LOS VAMOS A MANTENER INFORMADOS Y TENDREMOS ALGUNAS MESAS DE TRABAJO DONDE VEAMOS ENTRE TODOS EL MODELO SIMPLE Y SENCILLAMENTE QUE NO REBASES ESAS CANTIDADES, PUEDE SER MUCHO MENOS PERO COMO TOPE SERIA ESA CANTIDAD, YA LO PLATIQUE CON ALGUNOS CANTEREROS QUE ES CUESTIÓN DE LLEVARLES LOS MATERIALES Y QUE ELLOS HACEN TODO EL PROCESO DE LA OBRA. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS MANIFIESTA: COMENTABA LA REGIDORA MARTHA Y YO TAMBIÉN QUE LA DE LAS COLUMNAS QUE ESTARIA PERFECTA POR QUE SI VAS POR LA CALLE DE ESPALDA PUEDES VER PERFECTAMENTE, SI VAS CAMINANDO DE FRENTE A PLAZA REFORMA NO TENDRÁS ALGÚN ÁNGULO QUE TE IMPIDA VER HACIA LA CALLE QUE ESO SERIA CON LA DE LAS COLUMNAS, POR ESTÉTICA IGUAL. ES CUÁNTO.

EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: CREO QUE SE ENFOCA MÁS A QUE YA SE TIENE POR AHÍ EL COSTO PARA HACER LA ROTONDA A LOS HOMBRES ILUSTRES, ES ESA, TAMBIÉN HAY UN PARTENÓN QUE PUEDE SER DE IGUAL MANERA NO TANTO PARA LOS QUE YA NO VIVEN SI NO QUE POR UNA ROCA QUE ES DONDE SE ASEMEJA LA ARQUITECTURA DE LOS AÑOS DE LA IGLESIA, ENTONCES LA ARQUITECTURA BARROCA SE UTILIZA PORQUE ENTONCES LOS ESCULTORES, LOS QUE HACÍAN TODAS ESAS OBRAS ERAN MUY RELIGIOSAS POR ESO AHÍ NACE LA ARQUITECTURA BARROCA, ENTONCES LE DARÍA MUCHO REALCE, SE LE PODRÍAN HACER ALGUNAS MODIFICACIONES PORQUE UNA APORTACIÓN LA HACE EL AYUNTAMIENTO Y LA OTRA LOS CANTEREROS, DE UN LADO IRÍA LA PLACA DEL AYUNTAMIENTO Y DEL OTRO LADO LA DE LA SOLDADERO Y EL SOLDADO DESCONOCIDO. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ MANIFIESTA: EL PUNTO DE VISTA DE CADA UNO DE NOSOTROS ES IMPORTANTE, PODEMOS PARTICIPAR, OPINAR EN LO QUE COMENTA LA COMPAÑERA ES SU FORMA DE VER LAS COSAS, CREO QUE CADA UNO TIENE SUS PUNTOS DE VISTA A MI MANERA DE VER ES QUE SE DEJE COMO ESTA EL PUNTO DE ACUERDO Y SI EXISTIERA ALGUNA OBSERVACIÓN POR PARTE DEL INAH PUES SE TIENE QUE RESPONDER SE

*Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large scribble and the name "Abundio Olvera".*



*Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



TIENE QUE CAMBIAR, ESA ES OTRA ES QUE A APETICIÓN DE TODOS LOS COMPAÑEROS REGIDORES SE PUDIERA PLATICAR TAMBIÉN, EL PUNTO DE VISTA DE CADA UNO DE NOSOTROS ES IMPORTANTE POR QUE FINALMENTE HAY QUE PONERNOS DE ACUERDO PORQUE CADA UNO DE NOSOTROS PUEDE OPINAR Y PODEMOS TENER HASTA CUATRO OPINIONES DIFERENTES PERO SE PUEDEN LLEVAR A CONSENSO PARA QUE SE LLEGUE A UNA SOLUCIÓN, YO SOY DE LA IDEA DE QUE SE DEJE ASÍ EL PUNTO Y CONFORME SE VAYA AVANZANDO EN LA GESTIÓN NOS PUDIERAMOS REUNIR EN MESAS DE TRABAJO CON LOS DISEÑOS QUE SE ESTÁN PRESENTADO Y SE PUEDEN IR ANALIZANDO, ESTO NO ES DEFINITIVO DIGO SI ES QUE ASÍ LO CONSIDERAN LOS COMPAÑEROS. ES CUÁNTO.

EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: YO JUSTAMENTE LO QUE EXPRESA LA SINDICO LO HABÍA PENSADO TAMBIÉN ¿POR QUÉ? EL DECIR QUE SE CONSTRUYA EN PLAZA REFORMA Y QUE AL FINAL DEL DÍA NO SE DE EL PERMISO CORRESPONDIENTE CREO QUE NOS ESTAMOS BRINCANDO UN PASO AHÍ MUY IMPORTANTE QUE ES LA AUTORIZACIÓN, DEBEMOS DE TENER LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL INAH PERO REFERÍA EL PRESIDENTE A LO MEJOR LO CORRECTO ES QUE VAYA CON AUTORIZACIÓN Y SEGURAMENTE TENDRÁ MAS PESO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, PERO ESO SERÍA UNA CONTRA TAMBIÉN COMPAÑEROS PUEDEN TACHARNOS DE QUE DESCONOCEMOS DE ESTE TEMA, EL TEMA PARA UNA CONSTRUCCIÓN DE ESA NATURALEZA SABEMOS QUE DEBEMOS DE TENER EL PERMISO DEL INAH ESE SERIA UN PUNTO EN CONTRA DE QUE AUTORIZAMOS SIN ANALIZAR, YO LO VEO ASÍ COMO UN PUNTO EN CONTRA DE LO QUE REFERÍA EL PRESIDENTE, UN PUNTO MAS ES QUE TAMBIÉN A MÍ ME GUSTARÍA QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO SE ASENTARA EL TOPE DE LOS QUINIENTOS MIL PESOS, QUE DIGA QUE SE AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN LA CUAL TENDRÁ UN COSTO HASTA POR \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DE INVERSIÓN MUNICIPAL. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS MANIFIESTA: SE HABLA DE UNA INVERSIÓN DE UNOS QUINIENTOS MIL PESOS ES UNA APROXIMACIÓN PUDIERA VARIAR QUE FUERAN UNOS TRESCIENTOS CINCUENTA, CUATROCIENTOS YO CREO QUE, SI DEBIESE QUEDAR ABIERTO EL TOPE HACIA ABAJO NO HACIA ARRIBA, ENTONCES CREO QUE ES MEJOR DEJARLOS ESPECIFICADO ASÍ EN ESTE SENTIDO COMO LO EXPRESA EL REGIDOR ROGELIO. ES CUÁNTO.

EL REGIDOR SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS MANIFIESTA: YO VEO QUE DECÍA EL PRESIDENTE QUE HAY GENTE DE LA CANTERA QUE APOYA, YO SIENDO UN CANTERERO, NUNCA VAMOS A TERMINAR DE RECORRER, DE BUSCAR, DE PERFECCIONAR Y APORTAMOS A ESTO QUE ES MUY IMPORTANTE Y LO HACEMOS CON MUCHO GUSTO. ES CUÁNTO.

LA REGIDORA MARTHA MEZA RAMOS MANIFIESTA: SI ME GUSTARÍA ACLARAR QUE SI YA VAMOS A APROBAR QUE COMO DICE LA SINDICO QUÉ NO SE ESPECIFIQUE QUE NO ES EN PLAZA REFORMA. ES CUÁNTO.

• LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: AQUÍ ACABAN DE MENCIONAR Y YO AYER LES EXPLICABA QUE DERIVADO DE UNA PLATICA QUE SE TUVO CON ALGUNOS REPRESENTANTES DEL CONGRESO QUE ESTÁN LLEVANDO EL TEMA, YA NOS MANDARON EL ACUERDO DE QUE SE NOMBRA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS, YA LLEGÓ AL MUNICIPIO, PERO SIN EMBARGO ES IMPORTANTE QUE ESTO SE MANDE CON PREMURA POR QUE SE VA A CERRAR EL PERIODO DE LOS MONUMENTOS YA DEBE DE ESTAR EL DISEÑO, LA APROBACIÓN Y OBIAMENTE NOSOTROS COMO MUNICIPIO TENEMOS QUE DECIR EN QUÉ LUGAR VA A SER, CUANDO NOTROS VAMOS A CONSTRUIR NUESTRA CASA NO PODEMOS DECIR VOY A CONSTRUIR MI CASA PERO LA VOY A HACER A LA MITAD, EN LA ESQUINA YA TENEMOS DEFINIDO EN DONDE VA A SER EL LUGAR



*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

*[Handwritten signatures]*



REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE HAGA ESTA ROTONDA Y YA LOS TRABAJOS QUE HAGA EL INAH YA ELLOS NOS DIRÁN Y OBIAMENTE QUE TENDREMOS QUE HACER ALGUNAS MODIFICACIONES TAMBIÉN, PORQUE HABRÁ TAMAÑO, COLOR, HABRÁ MUCHAS COSAS QUE ELLOS NOS VAN A DETERMINAR Y QUE VAN A SER MODIFICADAS, AHORA LA PREMURA ES QUE PUEDAN AUTORIZAR EL LUGAR Y EN ESPECIFICO LA ROTONDA CON LAS PLACAS PARA QUE YA SE EMPIECE EL PROCESO ANTES DE QUE SE HAGA LA DECLARATORIA DE ZONA DE MONUMENTOS. ES CUÁNTO.

EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: Y SI SE LE AGREGA AL PRIMER PUNTO QUE TRAE DONDE ESTARÁ UBICADO, QUE AL FINAL SE LE AGREGUE SIEMPRE Y CUANDO ASÍ LO DETERMINE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE O ¿LE QUITARÍA PESO AL ACUERDO? ÓSEA ESTAMOS AUTORIZANDO EL LUGAR, PERO TAMBIÉN ESTAMOS MENCIONANDO SIEMPRE Y CUANDO ASÍ LO AUTORIZEN LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES QUE ES EL INAH. ES CUÁNTO.

• LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: CONTESTANDO REGIDOR IGUAL ERA EN LA QUE HICIMOS PARA ABUNDIO MARTÍNEZ NOSOTROS SEÑALAMOS EL LUGAR COMO AYUNTAMIENTO Y YA VIENE, RECUERDE QUE NOSOTROS TENEMOS AUTONOMÍA EN EL MUNICIPIO Y ELLOS NOS DETERMINARÁN EL TAMAÑO, DIMENSIÓN, FORMA, COLORES TODO LO QUE EL INAH REQUIERE, PERO EL LUGAR SI LO DETERMINAMOS NOSOTROS. ES CUÁNTO.

• EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: YO CREO QUE NO PASA NADA SI NOSOTROS TOMAMOS LA DECISIÓN DE QUE SEA EN ESE LUGAR, ALGUNAS MODIFICACIONES QUE TENGAMOS QUE HACER SE HARÁN LAS MODIFICACIONES PERO SI ES IMPORTANTE SEÑALAR EL LUGAR Y APROBARLO DE COMÚN ACUERDO POR QUE ESTO HABLA DE LA HISTORIA DE HUICHAPAN Y SOMOS NOSOTROS LOS QUE TENEMOS QUE DEFENDER EL LUGAR, LOS QUE DIERON LA VIDA SON MEXICANOS, SON HUICHAPENSES Y LO QUE NOSOTROS BUSCAMOS ES PONER EN ALTO EL NOMBRE DE LAS MUJERES Y HOMBRES ILUSTRES HUICHAPENSES ENTONCES NOSOTROS SOMOS LOS QUE NECESITAMOS DEFENDER COMO LO HICIERON ELLOS EN EL TIEMPO DE LA INDEPENDENCIA CON ESE VALOR DEFENDER, HACER LAS COSAS EN HONOR A ELLOS, ENTONCES ES POR ELLOS YO LES DECÍA AYER QUE AQUÍ NO ES UNA SITUACIÓN POLÍTICA, ES REMARCAR LA HISTORIA DE MÉXICO PARA QUE LAS FUTURAS GENERACIONES TENGAN CONOCIMIENTO DE TANTAS COSAS QUE HA VIVIDO HUICHAPAN, MÉXICO, CREO QUE MUY BIEN VALE LA PENA POR LAS PERSONAS QUE MURIERON Y QUE DIERON SU VIDA POR LA PATRIA, LA LIBERTAD, POR DEFENDER LA SOBERANÍA DE TODOS LOS MEXICANOS POR QUE FUE UN EVENTO A NIVEL NACIONAL PERO ORGULLOSAMENTE HUICHAPENSES. ES CUÁNTO.

• LA REGIDORA MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO MANIFIESTA: YO CREO QUE ESTO NO SE DEBERÍA DE LLEVAR A VOTACIÓN POR QUE ES UNA OBRA QUE SE VA A HACER ASÍ, ESE MONUMENTO QUE SE VA A HACER, COMO PUEDE SER MAS Y DIGO ES ALGO PARA MEJORAR LA ESTÉTICA DE HUICHAPAN, ENTONCES PUES YO OPINO QUE DEBE DE SER A VOTACIÓN. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: YO CONSIDERO QUE SI ES NECESARIO QUE NOSOTROS ESTABLEZCAMOS EL MONTO LIMITE, EL PRESIDENTE ESTÁ DICHIENDO QUE NO PASARÁ DE QUINTOS MIL PESOS, POR ESO ESTAMOS PIDIENDO QUE SE AGREGUE HASTA QUINIENTOS MIL PESOS YO NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA, QUE AL DÍA DE MAÑANA Y YO NO LO CREO QUE PASE QUE NO SALE EN QUINIENTOS MIL QUE SALE EN

*[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin, including 'Calle 11 H', 'Bittys', and other illegible marks.]*



*[Large handwritten signature at the bottom of the page.]*

*[Handwritten signature]*



MILLÓN Y MEDIO, QUE YO SÉ QUE NO SERÁ EL CASO PERO QUE MEJOR PONER EL CANDADO HASTA CUÁNTO. ES CUÁNTO.

- EL REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS MANIFIESTA: CREO QUE AQUÍ HAY ALGO IMPORTANTE, TENEMOS LA MATERIA PRIMA ESTA LA CANTERA ROSA, CAFÉ 2, CEO QUE DE ESO DEBEMOS DE ESTAR CONSCIENTES QUE TENEMOS EN NUESTRA REGIÓN Y APARTE DE LAS MANOS CANTERAS QUE SON YO NO LE VEO TANTO EL PROBLEMA, EL PROBLEMA QUE SE LLEVE MAS DE QUINIENTOS MIL PESOS, YO CREO QUE SERÁN UNOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS COMO LO DECÍA HACE UN MOMENTO, YO CREO QUE AHÍ HAY ALGO DE QUE ES VARIABLE EL COSTO QUE PUEDE TENER NO ES ALGO FIJO, TENEMOS UN PRESUPUESTO REAL, NOS COBRAN ALGO DIGO POR QUE VA HABER CANTEREROS QUE VAN A QUERER APORTAR QUE VAN A QUERER AYUDAR YO LO ENTIENDO ASÍ PRESIDENTE QUE VAN A AYUDAR A HACER COLUMNAS COMO DICE SE LES ENTREGA LA MATERIA PRIMA Y YA ELLOS APORTARAN UNA COLUMNA Y ASÍ SE LLEVARA A CABO ESE TRABAJO, YO CREO QUE SI SERÁ VARIABLE EL COSTO DE HABLAR DE LA ROTONDA DE COLUMNAS DE CANTERA NO SE PUEDE HABLAR DE UN COSTO ESPECIFICO YO CONSIDERO Y TU TIENES LA EXPERIENCIA PRESIDENTE, ERES CANTERERO Y SABES CÓMO SE HACEN ESOS TRABAJOS. ES CUÁNTO.

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: SE VA A PEDIR EL APOYO POR QUE MUCHOS LO HAN OFRECIDO EN UNA OCASIÓN LA ADMINISTRACIÓN PASADA ESTUVO SOLICITANDO A TODOS LOS CANTEREROS SU APOYO PAR QUE LAS FACHADAS DE HUICHAPAN SE UNIFICARAN SOLO QUE DONARAN EL PECHO DE PALOMA DE LA AVENIDA PRINCIPAL QUE SE IBA A MODIFICAR, ENTONCES LOS CANTEREROS SIEMPRE HAN TENIDO ESA DISPONIBILIDAD CON EL MUNICIPIO DE PODER APOYAR CON LO QUE ES LA MANO DE OBRA DE LA CANTERA ENTONCES YO CREO QUE CON ESE RECURSO SI LOGRAMOS TERMINAR ESA OBRA DE CARIDAD POR QUE SI ES UN APOYO, LA MANO DE OBRA CON LOS MATERIALES CASI SE VA, SI NOS LLEVAMOS QUINIENTOS MIL PESOS DE MATERIALES, SON QUINIENTOS MIL PESOS DE MANOS DE OBRA QUE YA SON UN MILLÓN DE PESOS SI NO PEDIMOS EL APOYO, PERO AQUÍ VAMOS A PEDIR EL APOYO DE LA MANO DE OBRA ENTONCES SON MATERIALES LOS QUE SE VAN A UTILIZAR NADA MÁS, DON SEVE ES UNA PERSONA QUE TAMBIÉN SE DEDICA A LA ESCULTURA, AL DISEÑO A LA DECORACIÓN Y ÉL SABE TAMBIÉN MAS MENOS QUE SON LOS COSTOS QUE PUEDEN SALIR LA MANO DE OBRA. ES CUÁNTO.

- EL REGIDOR SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS MANIFIESTA: CREO QUE TAMBIÉN ESTE PROYECTO VA A SER MUY INTERESANTE CUANDO SE EMPIECE, OJALÁ NO ME EQUIVOQUE, PERO CONOCIÉNDONOS EL DINERO VA A ALCANZAR POR QUE LA INDUSTRIA DE LA CANTERA NO ES POCA Y ES LA QUE MÁS LE APORTA AL MUNICIPIO, GRACIAS A LA CANTERA ESTAMOS BIEN, HAY OTRAS, PERO LA CANTERA ES LA PRINCIPAL, CUANDO ESTO EMPIECE MUCHOS DUEÑOS SE VAN A ACERCAR SOLOS Y ESPERO NO FALLARLES, SE VAN A ACERCAR Y PREGUNTAR ¿QUÉ APORTO? POCO A POQUITO SE VA A LOGRAR Y YO ESPERO QUE, DE LOS QUINIENTOS MIL, SOBRE TODO PORQUE HAY MUCHA PARTICIPACIÓN, HAY UNIÓN, ESTO ES MUY IMPORTANTE, NO HAY QUE TENERLE MIEDO ES MUY IMPORTANTE. ES CUÁNTO.

- EL REGIDOR ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ MANIFIESTA: YO CREO QUE ES UN PUNTO MUY SENCILLO COMPAÑEROS YO NO LE VEO LA VERDAD TANTA DISCUSIÓN QUE ESTAMOS HACIENDO RESPECTO A ESTE PUNTO DE ACUERDO LO QUE SÍ ES MUY IMPORTANTE ES QUE TENEMOS QUE RESPETAR EL PUNTO DE VISTA DE TODOS Y SI LOS COMPAÑEROS NO ESTÁN DE ACUERDO BUENO YO NO TENGO QUE IMPONER, OTRA COSA QUE ES BIEN IMPORTANTE YO CREO QUE LAS COMUNIDADES IGUAL LA CABECERA MUNICIPAL VALE POR SUS EDIFICIOS MAJESTUOSOS POR LA CALIDAD Y EL TRABAJO QUE UNO TIENE Y SI ESTAMOS

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom]*



*[Handwritten signatures]*



*[Handwritten signature]*



RECURSOS, SI NO HACEMOS GESTIÓN, PUES IGUAL VAMOS A QUEDAR CON EDIFICIOS MUY PEQUEÑOS QUE NO SON DE IMPACTO, LO MISMO PASO Y LO COMENTO POR QUE LO HEMOS VIVIDO Y LO QUE HEMOS HECHO EN LLANO LARGO QUE ES UN QUIOSCO QUE ES DE MUCHO TRABAJO Y QUE NOSOTROS HEMOS CREÍDO QUE LA IDEA ES QUE SEA EL MÁS MAJESTUOSO DE TODO EL MUNICIPIO POR QUE SE HA PODIDO TRABAJAR Y HAY LA INTENCIÓN YO HOY PIENSO QUE SI HUICHAPAN TIENE MONUMENTOS DE ALTO IMPACTO CON TRABAJO Y CON MUCHA INVERSIÓN TENDRÍAMOS OTRO HUICHAPAN, YO ASÍ LO VEO DESDE MI PUNTO DE VISTA, YO CREO QUE SI TENDRÍAMOS QUE SER RESPETUOSO YO EN LO PERSONAL RESPETO EL PUNTO DE VISTA DE CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS REGIDORES Y PARA QUE ESTO SEA UNA BUENA DECISIÓN PUES QUE SE LLEVE A CONSENSO Y CON MUCHO RESPETO EL REGIDOR ROGELIO QUIERE QUE EL ACUERDO MANIFIESTE QUE NO REBASE LOS QUINIENTOS MIL PESOS PUES QUE LE TOMEMOS PARECER A LOS DEMÁS COMPAÑEROS REGIDORES, DIGO NO PASA NADA, SI HAY GESTIÓN, SI HAY VOLUNTAD DE LOS COMPAÑEROS CANTEREROS YO CREO QUE PUEDEN SER HASTA DOS MILLONES DE PESOS SI HAY VOLUNTAD Y TRABAJO PODEMOS HACER UN TRABAJO DIGNO QUE HUICHAPAN LO MEREZCA. ES CUÁNTO.

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: SI DESDE LUEGO QUE LA INVERSIÓN VA A SER MUCHO MÁS GRANDE, VA A SER MÁS GRANDE QUE LOS QUINIENTOS MIL PESOS, ES UNA INVERSIÓN DE MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS DE LO QUE PONGA EL MUNICIPIO NO MÁS DE QUINIENTOS MIL PESOS, SI ES UNA OBRA QUE NO VA A SER PEQUEÑA Y QUE NO VA A PASAR LOS QUINIENTOS MIL PESOS, ENTONCES SI COMO CANTEREROS PUES VAMOS A DONAR LAS COLUMNAS, LOS MATERIALES TODO LO QUE SE REQUIERA POR QUE A FINAL DE CUENTAS HUICHAPAN YA NO NOS ESTÁ COSTANDO LA VIDA, ES ALGO QUE SE MERECE Y QUE NOSOTROS TENEMOS PARA PODER APORTAR Y CREAR ESE RECONOCIMIENTO PARA ELLOS, EFECTIVAMENTE ES UNA OBRA DE MUCHO DINERO PERO QUE EL MUNICIPIO NO APORTE MÁS DE ESOS QUINIENTOS MIL PESOS. ES CUÁNTO.

- LA REGIDORA MARTHA MEZA RAMOS MANIFIESTA: CON TODO RESPETO EL CIUDADANO PRESIDENTE YA NOS HABÍA DICHO EL DÍA DE AYER QUE VA A SOLICITAR EL APOYO DE LOS CANTEREROS Y AHORITA LO ACABA DE ACLARAR, LA OBRA VA A LLEVAR MÁS DINERO PERO LA BUENA VOLUNTAD DE LOS CANTEREROS Y AYER DIJO ADEMÁS TRABAJADORES PARA LA MANO DE LA OBRA TENEMOS MÍNIMO LO BÁSICO Y YA OÍMOS A DON SEVE QUE COMO CANTERERO DICE QUE APORTA, YO CREO QUE NOS SOMETIMOS A UN DEBATE POR UN PEQUEÑO ESCRITO QUE SE PUEDE HACER Y QUE EN MUCHOS PUNTOS DE CUERDO SE HAN HECHO, SE HAN HECHO AGREGADOS Y QUE NO TENEMOS QUE HACER MUCHO DEBATE POR QUE ESTÁN ACLARADOS Y ES CON TODO RESPETO. ES CUÁNTO.

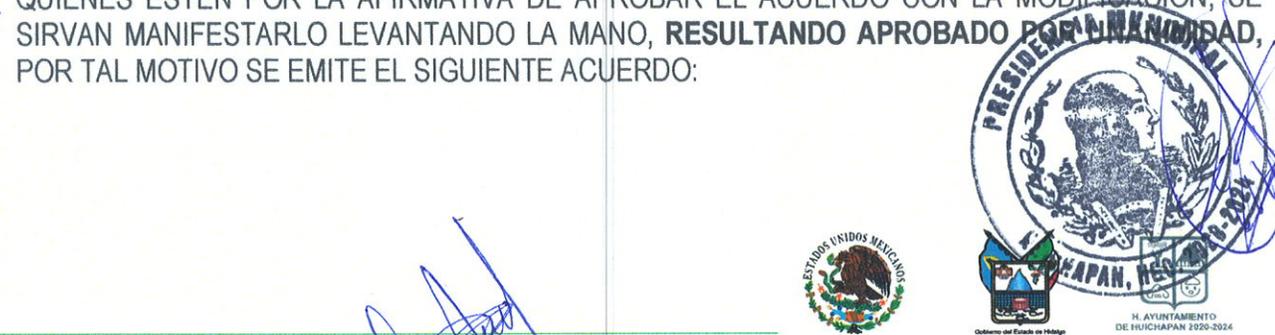
UNA VEZ REALIZADA LA PROPUESTA PARA MODIFICAR EL ACUERDO SEGUNDO DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA QUE SE LE AGREGUE AL FINAL "LA CUAL TENDRÁ UN COSTO HASTA POR \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DE INVERSIÓN MUNICIPAL" LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ACUERDO:**

**PRIMERO: SE INSTRUYE POR MANDATO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, INSTITUIR EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, EL HOMENAJE A "MUJERES Y HOMBRES ILUSTRES ORGULLOSAMENTE HUICHAPENSES QUE MARCARON LA HISTORIA DE MÉXICO Y QUE MURIERON POR DARNOS PATRIA Y LIBERTAD" CON LA FINALIDAD DE RESCATAR LOS ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS SUCEDIDOS EN EL MUNICIPIO DURANTE EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL EN LA QUE MUCHOS HUICHAPENSES FUERON PASADOS POR ARMAS Y SUS CUERPOS COLGADOS EN LOS ÁRBOLES A LA ORILLA DE LOS CAMINOS.**

**EL HOMENAJE SE REALIZARÁ EN LA PLAZA REFORMA CON UN ACTO CÍVICO OFICIAL EL 13 DE SEPTIEMBRE Y EL 14 DE SEPTIEMBRE SE DEBERÁ CELEBRAR UNA VERBENA POPULAR.**

**SEGUNDO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, AUTORIZA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA "ROTONDA DE LAS MUJERES Y HOMBRES ILUSTRES ORGULLOSAMENTE HUICHAPENSES QUE MARCARON LA HISTORIA DE MÉXICO Y QUE MURIERON POR DARNOS PATRIA Y LIBERTAD" LA CUAL ESTARÁ UBICADA EN LA PLAZA REFORMA A UN COSTADO DEL BUSTO DE "BENITO JUÁREZ" LA CUAL TENDRÁ UN COSTO HASTA POR \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DE INVERSIÓN MUNICIPAL.**

**TERCERO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, AUTORIZA COLOCAR UNA PLACA EN HONOR A LA SOLDADERA Y EL SOLDADO DESCONOCIDO EN LA "ROTONDA DE LAS MUJERES Y HOMBRES ILUSTRES ORGULLOSAMENTE HUICHAPENSES QUE MARCARON LA HISTORIA DE MÉXICO Y QUE MURIERON POR DARNOS PATRIA Y LIBERTAD"**

**DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 06 SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 5.2 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO QUIEN MANIFIESTA: CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48, 50, 56 FRACCIÓN I INCISO U, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 44, 45, 108, 109 Y 130 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, ESTA COMISIÓN SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE EMITA EL ACUERDO PARA DECRETAR LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA TODAS LAS CALLES DE LA COMUNIDAD EL ASTILLERO, BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE MARZO DEL PRESENTE FUE NOTIFICADA LA SOLICITUD DEL C. JUAN SALVADOR JIMÉNEZ RAMÍREZ, DELEGADO DE LA COMUNIDAD EL ASTILLERO, DONDE SOLICITA SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN EL BARRIO LA CUAL ES REQUERIDA POR LOS HABITANTES PARA PODER TRAMITAR EL SERVICIO DE DRENAJE. II.- SE REALIZARON 7 MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON EL DELEGADO MUNICIPAL Y LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA REVISAR LA SOLICITUD REALIZÁNDOSE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LA CALLE CON EL OBJETIVO DE PODER RE...



*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



DE UBICACIÓN DE LA CALLE Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DEL BARRIO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRAMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO EL CONTAR CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL. III.- EL PROYECTO "REGULARIZA Y TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE. EN TAL VIRTUD, LA QUE SUSCRIBE REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LAS CALLES DE LA COMUNIDAD EL ASTILLERO CONSISTENTE EN 6 AVENIDAS, 63 CALLES Y 3 CARRILES DE CABALLOS. SEGUNDO: SE EMITA EL DECRETO MUNICIPAL NO. 16 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA COMUNIDAD DEL ASTILLERO CONSISTENTE EN 6 AVENIDAS, 63 CALLES Y 3 CARRILES DE CABALLOS. TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL AL DELEGADO DE LA COMUNIDAD EL ASTILLERO, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CUARTO: FIRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LA COMUNIDAD EL ASTILLERO, HUICHAPAN, HIDALGO. QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, ANEXO A LA CEDULA ESTA LA LISTA DE LAS CALLES CON SUS MEDIDAS. ES CUÁNTO.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: UNA PREGUNTA REGIDORA ME LLAMA LA ATENCIÓN LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA TRES CARRILES DE CARRERAS DE CABALLOS, LA NOMENCLATURA SE REFIERE A NÚMEROS Y NOMBRES DE LAS CALLES, LOS CARRILES DE CARRERAS DE CABALLOS TIENEN ALGÚN NÚMERO, ALGUNA CALLE O POR QUÉ? ES CUÁNTO.

- LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: LO QUE PASA ES QUE QUEDARA REGISTRADA COMO SI FUERA CALLE PARA EFECTO DE QUE CATASTRO DEL ESTADO LE HIZO LA OBSERVACIÓN A LA COORDINADORA Y NO PUEDE SER LLAMADA CALLE PORQUE NO PUEDEN TRANSITAR AUTOS, ENTONCES DE ESA FORMA TIENE QUE ESTAR ESTIPULADO COMO TAL CARRILES QUE ES EL USO QUE SE LE VA A DAR PERO A FINAL DE CUENTAS COMO ESTA TRAZADA COMO TAL PARA EFECTOS DE TODO LO DEMÁS ASÍ SE LE HIZO LA RECOMENDACIÓN A LA COORDINADORA DE CATASTRO POR PARTE DE CATASTRO ESTATAL. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA.

*[Handwritten signature]*





MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LAS CALLES DE LA COMUNIDAD EL ASTILLERO CONSISTENTE EN 6 AVENIDAS, 63 CALLES Y 3 CARRILES DE CABALLOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

**BARRIO MONTE ALEGRE**

NOMBRE	MEDIDAS	
	ANCHO DE CALLE	LONGITUD DE CALLE
AVENIDA ADOLFO LUGO VERDUZCO PONIENTE	7.00 MTS.	897.70 ML.
AVENIDA ADOLFO LUGO VERDUZCO NORTE	7.00 MTS.	897.70 ML.
CARRIL PARA CARRERAS DE CABALLOS	11.00 MTS.	392.00 ML.
PROLONGACIÓN LOS PIÑONES	8.30 MTS.	563.70 ML.
CALLE RODEO	6.00 MTS.	155.00 ML.
CALLE LOS PIÑONES	7.00 MTS.	582.40 ML.
CALLE EL BORDITO	7.00 MTS.	75.70 ML.
CALLE LOS PINOS	6.00 MTS.	94.10 ML.
CALLE DIVINO NIÑO	6.00 MTS.	202.00 ML.
CALLE NARANJOS	5.90 MTS.	485.30 ML.
CALLE LA CUEVA	8.00 MTS.	289.00 ML.
CALLE LOS BANCOS	8.00 MTS.	392.00 ML.
CALLE LAS PALOMAS	4.00 MTS.	71.50 ML.
CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	6.00 MTS.	1,519.20 ML.
PRIVADA CHUPARROSA	6.00 MTS.	160.50 ML.
PRIVADA LOS DURAZNOS	6.00 MTS.	43.00 ML.
PRIVADA HUIZACHE	6.00 MTS.	96.00 ML.
CERRADA EL RETIRO	13.05 MTS.	288.50 ML.
CERRADA LOS DIEGOS	5.00 MTS.	78.40 ML.
CERRADA CALLEJÓN	4.30 MTS.	115.45 ML.

**BARRIO GUADALUPE**

NOMBRE	MEDIDAS	
	ANCHO DE CALLE	LONGITUD DE CALLE
AVENIDA ADOLFO LUGO VERDUZCO NORTE	7.00 MTS.	897.70 ML.
CARRIL PARA CARRERAS DE CABALLOS	11.00 MTS.	392.00 ML.
CALLE OS PINOS	6.00 MTS.	94.10 ML.
CALLE LA LOMA	7.00 MTS.	180.00 ML.
CALLES NOGALES	8.00 MTS.	550.00 ML.
CALLE LOS ROSALES	10.15 MTS.	180.90 ML.
CALLE LOS PIRULES	5.00 MTS.	115.45 ML.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures]*



CALLE LOS CEDROS	6.00 MTS.	151.20 ML.
CALLE EL PIRUL	8.00 MTS.	206.00 ML.
CALLE BUENAVISTA	7.00 MTS.	330.00 ML.
CALLE CHAPUZA	8.50 MTS.	124.00 ML.
CALLE EL PRIMOR	9.00 MTS.	499.70 ML.
CERRADA LA VIGA	5.00 MTS.	52.50 ML.
CERRADA LA CRUZ	5.00 MTS.	159.00 ML.
CERRADA JACARNADA	7.00 MTS.	61.50 ML.
1RA CERRADA DEL PRIMOR	5.00 MTS.	105.00 ML.
2DA CERRADA DEL PRIMOR	6.00 MTS.	139.00 ML.
CERRADA LA CRUCITA	5.00 MTS.	50.00 ML.
CERRADA DE LOS ARBOLES	7.00 MTS.	872.00 ML.
CERRADA ARBOLEDA	6.00 MTS.	115.00 ML.
CERRADA LA CRUZ	6.00 MTS.	124.00 ML.
PRIVADA LOS AGAVES	5.70 MTS.	107.20 ML.



**BARRIO SAN ISIDRO**

NOMBRE	MEDIDAS	
	ANCHO DE CALLE	LONGITUD DE CALLE
AVENIDA ADOLFO LUGO VERDUZCO PONIENTE	7.00 MTS.	897.70 ML.
AVENIDA ADOLFO LUGO VERDUZCO NORTE	7.00 MTS.	897.70 ML.
AVENIDA JUAN JIMÉNEZ CHAVANDO	9.00 MTS.	1,150.00 ML.
CARRIL PARA CARRERAS DE CABALLOS	11.50 MTS.	383.00 ML.
CALLE BELLOTAS	9.00 MTS.	473.00 ML.
CALLE HUIZACHE	6.50 MTS.	244.30 ML.
CALLE LOS PINOS	6.50 MTS.	759.80 ML.
CALLE LOS CEDROS	10.00 MTS.	453.00 ML.
CALLE LAS PALOMAS	4.00 MTS.	71.50 ML.
CALLE EL POZO	8.00 MTS.	136.00 ML.
CALLE TELESECUNDARIA	3.50 MTS.	147.70 MTS.
CALLE FRANCISCO VILLA	8.00 MTS.	194.00 ML.
CALLE LOS BANCOS	8.00 MTS.	392.00 ML.
CALLE SILVESTRE NAVA	7.50 MTS.	362.50 ML.
CALLE FRANCISCO JIMÉNEZ	10.00 MTS.	144.10 ML.
CALLE EMILIANO ZAPATA	9.00 MTS.	738.70 ML.
CALLE TENOCHTITLAN	9.00 MTS.	348.00 ML.
CERRADA EL CERRITO	4.50 MTS.	25.00 ML.
CERRADA GOLONDRINAS	5.00 MTS.	37.50 ML.
CERRADA TEPOZANES	7.00 MTS.	115.70 ML.
CERRADA EL PIRUL	5.00 MTS.	50.00 ML.
CERRADA LA PERA	4.50 MTS.	25.00 ML.
CERRADA LOS ALCANFORES DOS	7.00 MTS.	31.50 ML.
CERRADA JUANITO CABALLERO	6.00 MTS.	33.30 ML.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



PRIVADA LOS TEJOCOTES	6.00 MTS.	26.00 ML.
1RA PRIVADA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	6.00 MTS.	51.00 ML.
2DA PRIVADA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	6.00 MTS.	62.00 ML.
PRIVADA PINOS	4.00 MTS.	46.00 ML.
PRIVADA JUAN SANTIAGO	4.00 MTS.	189.30 ML.
CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	6.00 MTS.	1,519.20 ML.

SEGUNDO: SE EMITE EL DECRETO MUNICIPAL NO. 16 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA COMUNIDAD DEL ASTILLERO CONSISTENTE EN 6 AVENIDAS, 63 CALLES Y 3 CARRILES DE CABALLOS.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL AL DELEGADO DE LA COMUNIDAD EL ASTILLERO, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LA COMUNIDAD EL ASTILLERO, HUICHAPAN, HIDALGO.

QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 06 SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 5.3 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO QUIEN MANIFIESTA: CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48, 50, 56 FRACCIÓN I INCISO U, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 44, 45, 108, 109 Y 130 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, ESTA COMISIÓN SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE EMITA EL ACUERDO PARA DECRETAR LA OFICALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN EL BARRIO DE SANTA BARBARA, BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE JULIO DEL PRESENTE FUE NOTIFICADA LA SOLICITUD DEL C. HIPÓLITO PATROCINIO MEJÍA ENCISO, VECINO DEL BARRIO DE SANTA BARBARA, DONDE SOLICITA SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN EL BARRIO LA CUAL ES REQUERIDA POR LOS HABITANTES PARA PODER TRAMITAR EL SERVICIO DE DRENAJE. II.- SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON LA DELEGADA MUNICIPAL Y LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA REVISAR LA SOLICITUD REALIZÁNDOSE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LA CALLE CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR EL PLANO DE UBICACIÓN

*[Large handwritten signature and scribbles on the left margin]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*Handwritten signatures at the top of the page.*



*Vertical handwritten notes and signatures on the left margin.*



DE LA CALLE Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DEL BARRIO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRAMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO EL CONTAR CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL. III.- EL PROYECTO "REGULARIZA Y TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE. EN TAL VIRTUD, LA QUE SUSCRIBE REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN EL BARRIO DE SANTA BARBARA DE LA SIGUIENTE MANERA: NOMBRE CALLE GARDENIA, MEDIDAS ANCHO 5 METROS, LONGITUD 212.51 METROS LINEALES. SEGUNDO: SE EMITA EL DECRETO MUNICIPAL NO. 17 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CALLE GARDENIA EN EL BARRIO DE SANTA BARBARA. TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL A LA DELEGADA DEL BARRIO SANTA BARBARA, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE UBICACIÓN DE LA CALLE GARDENIA EN EL BARRIO DE SANTA BARBARA, HUICHAPAN, HIDALGO. QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, SE ANEXA EL PLANO Y LA LISTA DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN EL BARRIO DE SANTA BARBARA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

NOMBRE	MEDIDAS
CALLE GARDENIA	ANCHO 5 METROS, LONGITUD 212.51 METROS LINEALES



*Vertical handwritten notes and signatures on the left margin.*

*Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.*



*Handwritten signatures in blue ink at the top of the page.*



**SEGUNDO: SE EMITE EL DECRETO MUNICIPAL NO. 17 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CALLE GARDENIA EN EL BARRIO DE SANTA BARBARA.**

**TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL A LA DELEGADA DEL BARRIO SANTA BARBARA, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE UBICACIÓN DE LA CALLE GARDENIA EN EL BARRIO DE SANTA BARBARA, HUICHAPAN, HIDALGO.**

**QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.**

**DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 06 SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 5.4 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO QUIEN MANIFIESTA: CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48, 50, 56 FRACCIÓN I INCISO U, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 44, 45, 108, 109 Y 130 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, ESTA COMISIÓN SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE EMITA EL ACUERDO PARA SECRETAR LA OFICALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN LA COMUNIDAD DE JONACAPA, BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE JULIO DEL PRESENTE FUE NOTIFICADA LA SOLICITUD DEL C. ISMAEL MANUEL GODOY GARCÍA, DELEGADO DE JONACAPA, DONDE SOLICITA SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN LA COMUNIDAD LA CUAL ES REQUERIDA POR LOS HABITANTES POR SERLES DE UTILIDAD. II.- SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON EL DELEGADO MUNICIPAL Y LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA REVISAR LA SOLICITUD REALIZÁNDOSE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LA CALLE CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR EL PLANO DE UBICACIÓN DE LA CALLE Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DEL BARRIO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRAMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO

*Large handwritten signature in blue ink on the left side of the page.*



*Handwritten signature in blue ink: 'Calle Gardenia'.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom left.*

*Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.*



*[Handwritten signatures]*



EL CONTAR CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL. III.- EL PROYECTO "REGULARIZA Y TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE. EN TAL VIRTUD, LA QUE SUSCRIBE REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN LA COMUNIDAD DE JONACAPA DE LA SIGUIENTE MANERA: NOMBRE CALLE MAGNOLIA, MEDIDAS ANCHO 8 METROS, LONGITUD 368.80 METROS LINEALES, SEGUNDO: SE EMITA EL DECRETO MUNICIPAL NO. 18 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CALLE MAGNOLIA EN LA COMUNIDAD DE JONACAPA. TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL AL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE JONACAPA, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE UBICACIÓN DE LA CALLE MAGNOLIA EN LA COMUNIDAD DE JONACAPA, HUICHAPAN, HIDALGO. QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN LA COMUNIDAD DE JONACAPA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

NOMBRE	MEDIDAS
CALLE MAGNOLIA	ANCHO 8 METROS, LONGITUD 368.80 METROS LINEALES



*[Vertical handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

*[Handwritten signatures]*



**SEGUNDO: SE EMITE EL DECRETO MUNICIPAL NO. 18 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CALLE MAGNOLIA EN LA COMUNIDAD DE JONACAPA.**

**TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL AL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE JONACAPA, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SELLENSE LOS PLANOS DE UBICACIÓN DE LA CALLE MAGNOLIA EN LA COMUNIDAD DE JONACAPA, HUICHAPAN, HIDALGO.**

**QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.**

**DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 06 SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 5.5 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO QUIEN MANIFIESTA: CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48, 50, 56 FRACCIÓN I INCISO U, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 44, 45, 108, 109 Y 130 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, ESTA COMISIÓN SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE EMITA EL ACUERDO PARA DECRETAR LA OFICALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN EL BARRIO DEL CALVARIO, BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE JULIO DEL PRESENTE FUE NOTIFICADA LA SOLICITUD DE LA C. MA. ELENA MANZANO TRUJILLO, DELEGADA DEL BARRIO EL CALVARIO, DONDE SOLICITA SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN EL BARRIO LA CUAL ES REQUERIDA POR LOS HABITANTES POR SERLES DE UTILIDAD. II.- SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON EL DELEGADO MUNICIPAL Y LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA REVISAR LA SOLICITUD REALIZÁNDOSE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LA CALLE CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR EL PLANO DE UBICACIÓN DE LA CALLE Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DEL BARRIO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRAMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO.

*[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]*



*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

*[Handwritten signatures]*



*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

EL CONTAR CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL. III.- EL PROYECTO "REGULARIZA Y TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE. EN TAL VIRTUD, LA QUE SUSCRIBE REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN EL BARRIO EL CALVARIO DE LA SIGUIENTE MANERA: NOMBRE CALLE PROLONGACIÓN FRANCISCO MAGOS, MEDIDAS ANCHO 8.60 METROS, LONGITUD 168.70 METROS LINEALES. SEGUNDO: SE EMITA EL DECRETO MUNICIPAL NO. 19 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CALLE PROLONGACIÓN FRANCISCO MAGOS EN LA COMUNIDAD DE JONACAPA. TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL A LA DELEGADA DEL BARRIO EL CALVARIO, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CUARTO: FIRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE UBICACIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN FRANCISCO MAGOS EN EL BARRIO EL CALVARIO, HUICHAPAN, HIDALGO. QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. ES CUÁNTO.



TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:



**ACUERDO**

**PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN EL BARRIO EL CALVARIO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

NOMBRE	MEDIDAS
CALLE PROLONGACIÓN FRANCISCO MAGOS	ANCHO 8.60 METROS, LONGITUD 168.70 METROS LINEALES

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures and notes at the bottom]*



*[Handwritten signature]*



**SEGUNDO: SE EMITA EL DECRETO MUNICIPAL NO. 19 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CALLE PROLONGACIÓN FRANCISCO MAGOS EN EL BARRIO EL CALVARIO.**

**TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL A LA DELEGADA DEL BARRIO EL CALVARIO, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE DAYA LUGAR.**



**CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE UBICACIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN FRANCISCO MAGOS EN EL BARRIO EL CALVARIO, HUICHAPAN, HIDALGO.**

**QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.**

**DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 06 SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 6 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA MENCIONEN SUS PROPUESTAS DE CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2022.

EL REGIDOR EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ MANIFIESTA: PROPONGO A LA REGIDORA LILIANA CRUZ CALLEJAS. ES CUÁNTO.

LA REGIDORA MARTHA MEZA RAMOS MANIFIESTA: PROPONGO AL REGIDOR SEVERIANO ANGELES CALLEJAS. ES CUÁNTO.

LA REGIDORA ABIGAIL VALENCIA MENDOZA MANIFIESTA: PROPONGO AL REGIDOR EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ. ES CUÁNTO.

UNA VEZ REALIZADAS LAS PROPUESTAS LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA PROPUESTA REALIZADA EN FAVOR DEL REGIDOR EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, OBTENIENDO 1 VOTO A FAVOR, ACTO CONTINUO LA SECRETARIA EN TURNO SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA HECHA EN FAVOR DE LA REGIDORA LILIANA CRUZ CALLEJAS, QUIEN OBTUVO 8 VOTOS A FAVOR, ACTO CONTINUO LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA PROPUESTA REALIZADA EN FAVOR



*Calle (H.T.)*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



DEL REGIDOR SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS QUIEN OBTIENE 5 VOTOS A FAVOR, POR TAL MOTIVO, **RESULTA APROBADA POR MAYORÍA**, LA PROPUESTA REALIZADA EN FAVOR DE LA REGIDORA LILIANA CRUZ CALLEJAS, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**ÚNICO:** LA REGIDORA LILIANA CRUZ CALLEJAS SERÁ LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA EL PERIODO DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2022.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 06 SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 7 LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, PIDIENDO A LAS COMISIONES DARLES LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LA REGIDORA ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 06 SEIS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS Y CITA PARA LA PRÓXIMA QUE CON CARÁCTER DE SOLEMNE SE DESAHOGARA EL PRÓXIMO SÁBADO 10 DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS EN PUNTO DE LAS NUEVE HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO  
2020-2024**



**EMETERIO MORENO MAGOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

*[Handwritten signature]*  
**C. CITLALI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA  
SÍNDICA MUNICIPAL**



*[Handwritten signatures]*

REGIDORES

  
C. JANETTE ROJO RUFINO

  
C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA

  
C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ

  
C. LILIANA CRUZ CALLEJAS

  
C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS

  
C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO

  
C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ

  
C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA

  
C. MARTHA MEZA RAMOS

  
C. CAROLINA GARCÍA TORRES

  
C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

  
C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS

  
L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ  
CARRILLO

  
C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ  
OFICIAL MAYOR

